

Eduardo Palomeque Ramos

Venezuela y los Viñedos

Terracota "B" Casa 41

Teléfono 2080581

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 10 de Marzo
de 2.014

Señores Accionistas

SOMOSIERRA S.A.

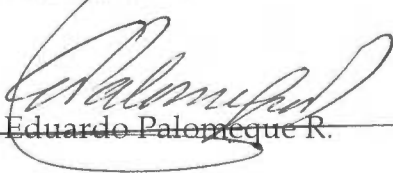
Presente.-

De mis consideraciones:

He procedido de conformidad con lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías a revisar el balance general adjunto de SOMOSIERRA S.A. y el correspondiente estado de resultados al ejercicio del año 2.013, cumpliendo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, para obtener una certeza sobre si los estados financieros no contienen errores importantes y en mi opinión la contabilidad y los estados financieros cumplen con los preceptos mencionados anteriormente y no presentan errores.

Adicionalmente debo mencionar que la compañía no tiene un manual de control interno, que el libro de acciones y accionistas se encuentra debidamente registrado y que la junta general no ha emitido ninguna resolución.

Atentamente



Eduardo Palomeque R.

C.I. 1704140761